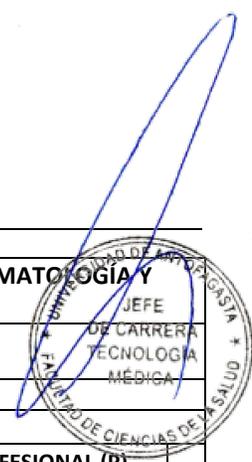




**PROGRAMA DE ASIGNATURA
AÑO 2025**

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA/PROGRAMA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLINICO, HEMATOLOGÍA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA			
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	TMLBI22			
AÑO/SEMESTRE	2025/ II SEMESTRE			
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	<input checked="" type="checkbox"/> PROFESIONAL (P)
DURACIÓN	SEMESTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	ANUAL	OTRO (MODULAR)
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	<input checked="" type="checkbox"/>	ELECTIVO (E)	
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	<input checked="" type="checkbox"/> PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	VIRTUAL	MIXTA
CRÉDITOS SCT	3 CRÉDITOS (3 SCT)			
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	4 HORAS PEDAGÓGICAS	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	5 HORAS CRONOLÓGICAS
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	NO APLICA			



* Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión, deberá considerar todo lo definido en el descriptor del plan de estudio decretado.

** En los puntos de Tipo de Formación deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

Competencia Especifica y/o Genérica	1.1. Analiza conceptos fundamentales de las ciencias básicas, aplicadas y biomédicas en el contexto de las especialidades en la tecnología médica.
Nivel de Desarrollo de la competencia	1.1.2. Aplica los fundamentos de ciencia aplicada soporte de la disciplina de la Tecnología Médica.
Resultado/s de Aprendizaje	1.1.2.3. Relaciona la composición, estructura, características y funciones de los diferentes tejidos del ser humano. 1.1.2.4. Describe las diferentes etapas del desarrollo embrionario humano y sus principales características.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1:

- Reproducción: Sistema reproductor femenino. Ciclo endometrial. Fecundación.
- Desarrollo Temprano: Segmentación e implantación
Gastrulación y neurulación.
Periodo somático

Unidad de Aprendizaje 2:

Histología: Tejidos epiteliales (de Revestimiento y Glandulares)
Tejidos conectivos propiamente tales y especializados
Tejido muscular
Tejido nervioso



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
Conoce las diferentes etapas del desarrollo embrionario humano y sus principales características.	- Aprendizaje colaborativo, aprendizaje autónomo/ Actividades teóricas y prácticas, trabajos grupales	Prueba escrita teórica / Pauta de corrección (48% RA) Prueba escrita talleres/Pauta de corrección (12% RA) Prueba escrita práctica/Pauta de corrección (28% RA) Control de entrada /Pauta de corrección (12% RA) Equivalente al 40% de la asignatura
Identifica la composición, estructura y características de los diferentes tejidos del ser humano.	- Aprendizaje colaborativo, aprendizaje autónomo/ Actividades teóricas y prácticas, trabajos grupales	Prueba escrita teórica / Pauta de corrección (48% RA) Prueba escrita talleres/Pauta de corrección (12% RA) Prueba escrita práctica/Pauta de corrección (28% RA) Control de entrada /Pauta de corrección (12% RA) Equivalente al 60% de la asignatura

* Los "Se sugiere", serán entregadas por el comité de rediseño curricular para guiar la práctica docente, pero pueden ser cambiadas por el coordinador y su equipo según estimen pertinente.

**Los "Se debe", son consensuados por el comité de rediseño curricular y deben ser considerados y cumplidos por el coordinador y su equipo.

*** En el caso de alguna asignatura que requiera de una ponderación específica, indicarlo.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

- A. Para todos sus efectos, la asignatura se rige por el Reglamento General del Estudiante (RGE) de la Universidad de Antofagasta.
- B. Asistencia al 100% de las sesiones de laboratorio (Artículo 29 DE 538, Reglamento del Estudiante).
- C. El conducto regular inmediato establecido para que el alumno exponga cualquier dificultad académico-administrativa relacionada con la asignatura es el profesor coordinador de la misma y posteriormente el jefe de carrera.
- Presentación obligatoria a todas las instancias de evaluación en la hora y fecha programada
 - El alumno que no se presente a una evaluación será calificado con nota 1.0; sin embargo, podrá ser evaluado con otra evaluación especial si ha justificado debidamente su inasistencia en la Dirección del Departamento Biomédico y esta ha sido aprobada. La evaluación se realizará antes de terminar el semestre e iniciar el periodo de exámenes (DE 538, RGE artículo 30).
 - Tratándose de actividades curriculares de planes de estudio por resultados de aprendizaje y demostración de competencias. La actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizaje sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0). Los estudiantes de las carreras con planes basados en resultados de aprendizajes y demostración de competencias (rediseñados), que hayan reprobado uno o más de los resultados de aprendizajes de la asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizajes no logrados. La calificación obtenida en la actividad de evaluación primera o segunda evaluación reemplazará(n) a la(s) de los resultados de aprendizajes no aprobados (DE 538 del RGE, artículo 39).
 - En el caso en que, una vez realizadas las actividades de evaluación, se repruebe un resultado de aprendizaje, se reprobará la asignatura con la calificación obtenida en dicho resultado de aprendizaje (DE 538 del RGE, artículo 39).
 - Si la inasistencia ha sido al examen de 1ª oportunidad, pasará automáticamente al examen de 2ª oportunidad. Si ha faltado a los dos exámenes, podrá elevar una solicitud al Departamento Biomédico donde se resolverá acerca de la solicitud y si corresponde los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a rendir los dos exámenes (DE 538 del RGE, artículo 30)
 - Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras) estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas. En caso de ausencia a las evaluaciones, y que no aplique al artículo N°30 del RGE, se deberá justificar con la unidad académica respectiva, debiendo reprogramarse la evaluación (DE 538 del RGE, artículo 39 BIS)



BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Gartner LP; Hiatt J. (2002). Texto y Atlas de Histología (2ª edición). Editorial Mc Graw-Hill. Interamericana. México.
2. Carlson BM. (2000). Embriología Humana y Biología del Desarrollo (2ª edición). Editorial Hartcourt.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Geneser F (2000). Histología. (3ª edición). Editorial Panamericana. Argentina
2. Burkitt HG., Young B., Heath JW. (1993). Histología Funcional Wheater (3ª edición). Editorial Churchill Livingston. Madrid.

